

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO DE TRASLADO ESPECIAL, DE 1 PLAZA DEL PUESTO DE TRABAJO DE JEFE/A DE SERVICIO DE COLEGIOS AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS AUTONOMOS. DECLARACIÓN DE CONVOCATORIA DESIERTA

El director del área de Recursos Humanos en funciones, con fecha 26 de agosto de 2025, ha aprobado la siguiente resolución:

De conformidad con la base quinta de la convocatoria para la constitución, mediante concurso de traslado especial de 1 plaza del puesto de trabajo de jefe/a de servicio de colegios al servicio del Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos, adscrita al Área de Cultura, Fiestas, Educación y Deporte, aprobada por el director de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Pamplona, con fecha 26 de junio de 2025, convocatoria publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 145 de fecha 21 de julio de 2025. No habiéndose presentado ninguna persona aspirante dentro del plazo de presentación de solicitudes, HE RESUELTO:

- 1.- Declarar desierta la convocatoria.
- 2.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Navarra y en la página web del Ayuntamiento de Pamplona www.pamplona.es

Contra esta resolución cabe interponer uno de los siguientes recursos:

- a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación o publicación.
- b) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la fecha de notificación o publicación del acto o acuerdo recurrido.
- c) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Pamplona en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto o acuerdo recurrido.

Pamplona, a 26 de agosto de 2025.- El director del área de Recursos Humanos en funciones, D. Aitor Navarro Aristorena.